

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

"2018 - AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de mayo de 2018.

## RESOLUCIÓN AGT N° 1001/2018

### VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, según texto consolidado, y la nota SGPI N° 13 /2018 y,

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución del Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que de acuerdo con el artículo 3° de la Ley N° 1.903, según texto consolidado, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando su artículo 18 que la Asesoría General y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que a través de la nota n° 13 /2018 la Secretaria General de Política Institucional solicita se declare día inhábil el 28 de mayo de 2018 para las Asesorías Tutelares N° 1 y 2 ante la Cámara Contencioso, Administrativo y Tributario a fin de llevar a cabo la capacitación e implementación del sistema de gestión de expediente electrónico judicial IURIX MPT.

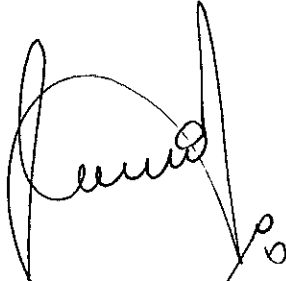
Por ello y de conformidad con las atribuciones conferidas al Ministerio Público por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, según texto consolidado,

### LA ASESORA GENERAL TUTELAR

#### RESUELVE:

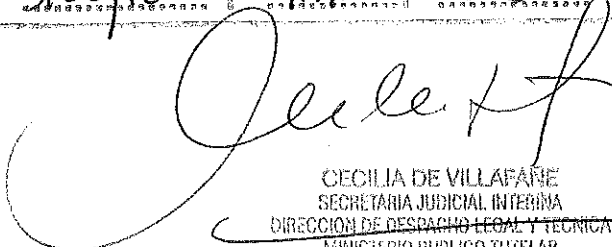
Artículo 1.- Declarar día inhábil el 28 de mayo de 2018 para las Asesorías Tutelares N° 1 y 2 ante la Cámara Contencioso, Administrativo y Tributario a fin de posibilitar la capacitación e implementación del sistema de gestión de expediente electrónico judicial IURIX MPT

Artículo 2.- Regístrese, protocolícese, publíquese, comuníquese al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Ministerio Público Fiscal, al Ministerio Público de la Defensa, a las Asesorías Generales Adjuntas, y a las Asesorías Tutelares de Primera Instancia y ante la Cámara del fuero Penal, Contravencional y de Faltas. Cumplido. Archívese.-



Gael Silvana Bendel  
Asesora General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL  
REG. Nº 100/18 T. XIX F.º 223 FECHA 22-05-18



CECILIA DE VILLAFANE  
SECRETARIA JUDICIAL INTERINA  
DIRECCION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA  
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES